

Amenazas de muerte contra la Sra. Bertha Oliva de Nativí

HND 002 / 0209 / OBS 023

Amenazas de muerte

Honduras

5 de febrero de 2009

El Observatorio para la Protección de los Defensores de Derechos Humanos, programa conjunto de la Organización Mundial Contra la Tortura (OMCT) y de la Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH), solicita su intervención URGENTE ante la siguiente situación en Honduras.

Descripción de la situación:

El Observatorio ha recibido con seria preocupación informaciones de fuentes fidedignas sobre las amenazas de muerte en contra de la Sra. **Bertha Oliva de Nativí**, coordinadora general del Comité de Familiares de Detenidos Desaparecidos en Honduras (COFADEH).

De acuerdo con las informaciones, el 28 de enero de 2009, la Sra. Bertha Oliva de Nativí, recibió en su celular dos mensajes con amenazas de muerte que le habían sido enviadas el 27 de enero de 2009 a las 15h45, provenientes del teléfono 9787-0273: “Quieres saber quién soy yo. Por tu bien más te vale que no lo sepas. Y no quiero que me sigan llamando o les tendré que cerrar la boca de otra manera y ya sabes a que me refiero”. “Cómo amaneciste. Espero que bien. Porque cuando yo quiera puedes amanecer con la boca llena de gusanos. Y en una bolsa de basura”.

El envío de ambos mensajes coincide con el momento de la distribución de panfletos ese mismo día y a la misma hora en el parque central de Tegucigalpa, en los que se denigra a la Sra. Bertha Oliva de Nativí y se afirma que ella habría comprado tierras que se ubican en forma estratégica para formar a guerrilleros.

El Observatorio recuerda^[1] que el 3 de julio de 2008, en horas de la noche, varios desconocidos allanaron y destrozaron las oficinas del COFADEH, sustrayendo equipo con información y vaciando archivos y gavetas de los escritorios de tres oficinas que trabajan con información sensible e importante para el quehacer del COFADEH. Los sujetos sustrajeron dos computadoras portátiles, tres cámaras fotográficas, dos filmadoras y tres USB que contenían valiosa información. Además, en la noche del 6 de julio de 2008, la Sra. Bertha Oliva de Nativí fue sujeta de seguimiento cuando se trasladaba junto a su hija menor en su automóvil particular. Desconocidos que se conducían en un pick-up de color verde de marca Toyota le dieron seguimiento del Boulevard de las Fuerzas Armadas hasta el parqueo

colectivo de la residencial donde se ubica su vivienda. Se retiraron cuando se dieron cuenta de la presencia del vigilante del parqueo pero la esperaron a media cuadra antes de irse.

El Observatorio manifiesta su firme condena de estos actos y señala su profunda preocupación por la situación de inseguridad de los defensores de derechos humanos en Honduras. El Observatorio manifiesta de manera general su seria preocupación por la continuidad de las amenazas, actos de hostigamiento y persecución contra tanto los defensores de derechos humanos en Honduras, y en este caso particular, por la seguridad e integridad personal de la Sra. Bertha Oliva de Nativí y urge a las autoridades hondureñas a que tomen las medidas más urgentes y apropiadas para garantizar las mismas.

Acción solicitada:

Favor dirigirse a las autoridades de Honduras urgiéndolas a:

0. tomar de inmediato las medidas más apropiadas para garantizar la seguridad y la integridad física y psicológica de la Sra. Bertha Oliva de Nativí y de su familiares, y más generalmente de todos los defensores de derechos humanos en Honduras;
0. llevar a cabo una investigación completa, independiente, exhaustiva e imparcial sobre los hechos denunciados, con el fin de identificar a los responsables, llevarlos ante un tribunal competente, independiente, justo e imparcial y aplicarles las sanciones penales, y/o administrativas previstas por la ley;
0. velar por que se ponga fin a todo tipo de hostigamiento y de violencia en contra de los defensores de derechos humanos en Honduras;
0. asegurar la aplicación de lo dispuesto por la Declaración sobre los Defensores de los Derechos Humanos, adoptada por la Asamblea General de la ONU el 9 de diciembre de 1998, en particular en lo referente a la protección del derecho de toda persona “individual o colectivo, de promover y procurar la protección y realización de los derechos humanos y las libertades fundamentales, en los planos nacional como internacional” (Art.1) así como en lo relativo al deber del Estado de garantizar “la protección [...] de toda persona, individual o colectivamente, frente a toda violencia o represalia, discriminación, negativa de hecho o de derecho, presión o cualquier otra acción arbitraria resultante del ejercicio legítimo de los derechos mencionados en la presente Declaración” (Art.12.2);
0. de manera general, garantizar el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales en todo el país de conformidad con las normas internacionales de derechos humanos ratificadas por Honduras.

Direcciones:

- Sr. Manuel Zelaya, Presidente de la República de Honduras, Casa Presidencial, Boulevard Juan Pablo Segundo, Palacio José Cecilio del Valle, Tegucigalpa, Honduras, Fax: +504 235 7700 / +504 239-32-98
- Sr. Álvaro Antonio Romero Salgado, Ministro de Seguridad, Secretaría de Seguridad, Edificio

Pujol, 4to. Piso, Col. Palmira, Blvd. Morazán, Tegucigalpa, Honduras, Fax: +504 220 4352 / 504 237 9070

- Sr. Leonidas Rosa Bautista, Fiscal General de la República, Ministerio Público, Tel/Ffax: +504 221-56-70 / +504 221 5667. Correo electrónico: rosaleonidas@yahoo.com
- Sr. Roberto Micheletti Bain, Presidente, Congreso Nacional de la República, Fax: +(504) 238-60-48
- Sra. Vilma Cecilia Morales, Presidenta, Corte Suprema de Justicia, Fax: +504 269-30-70. Correo electrónico: vmorales@poderjudicial.gob.hn
- Sr. Ramón Custodio López, Comisionado Nacional de los Derechos Humanos, Dirección: Colonia Florencia Norte, Boulevard Suyapa, Tegucigalpa, Honduras C.A. Fax: +504 232-6894, Correo Electrónico: custodiolopez@conadeh.hn
- Sr. Victor Meza, Secretario en los Despachos de Gobernación y Justicia, Edificio La Hacienda , Tegucigalpa, Honduras. Fax: + 504232-02-26.
- Misión Permanente de Honduras ante las Naciones Unidas en Ginebra, 13 chemin de Taverney, 1218 Grand-Saconnex, Suiza. Fax: +41 22 710 07 66. Email: mission.honduras@ties.itu.int / mhonduras.onug@gmail.com
- Embajada de Honduras en Bruselas, 3 av. Des Gaulois, 1040 Etterbeek, Bélgica. Fax : + 32 2.735.26.26. Email: ambassade.honduras@chello.be

Favor escribir también a las Representaciones Diplomáticas de Honduras en sus respectivos países.

Ginebra-Paris, 5 de febrero de 2009

Favor informarnos sobre cualquier acción emprendida, citando el código de este llamado en su respuesta.

El Observatorio, programa conjunto de la FIDH y de la OMCT, está destinado a la protección de los defensores de los derechos humanos víctimas de violaciones y a proporcionarles una ayuda cotidiana tan concreta como sea posible.

[1] Véase Llamado Urgente del Observatorio HND 004/0708/OBS 117.